



Matrimonio acusado de envenenar gatos

Un matrimonio de Málaga ha sido imputado como presunto autor de envenenar a ocho gatos de una vecina, de los que cinco finalmente murieron mientras que los tres restantes quedaron con secuelas. Así, a la pareja, de 65 y 61 años, se les imputa un presun-

to delito relativo a la protección de la flora, fauna y animales domésticos. La propietaria de los animales observó, junto con varios testigos, cómo sus vecinos arrojaban comida, presuntamente envenenada, al interior de su parcela.

El proceso legal se ha apoyado en las declaraciones de la propietaria y denunciante, y en un testigo de los hechos, así como en los

informes veterinarios y el resultado de las muestras de contenido gástrico, que concluyen que la muerte de los animales se produjo por la ingesta de un tóxico, concretamente *metaldehído*. El matrimonio había sido denunciado con anterioridad por otro vecino por un presunto intento de envenenamiento de un perro de su propiedad.

Su seguridad, parte de ti



De nuevo, durante este año 2011, Royal Canin y el RACE (Real Automóvil Club de España) han firmado un acuerdo de colaboración para continuar con la campaña iniciada el año pasado "Su seguridad parte de ti", que tiene como objetivo concienciar a los propietarios de perros y gatos de la importancia de llevarlos de forma segura en los traslados por carretera, así como alentar a las autoridades para que la seguridad vial de las mascotas tenga una legislación nacional.




mucho "miau" que decir...

Todo lo que necesitas saber sobre tu gato te lo contamos en Onda Cero los sábados y domingos por la mañana en...
"COMO EL PERRO Y EL GATO"
 Un programa diferente presentado por Carlos Rodríguez y patrocinado por Royal Canin.

Escúchanos los **sábados** y los **domingos** de 15,00 h. a 16,00 h. en **Onda Cero**


